

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

LUNES, 25 DE ENERO DE 1965

Núm. 19

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre; 190 semestre; 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 Ptas. línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Construcciones Metálicas.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: Talleres Canal, Rpte. don Diego Noguez, D. Rogelio Fernández, S. A. Rptes. D. Antonio Martínez Glez., Hijos de Melchor Martínez, Rpte. D. Eduardo Martínez Valbuena.

Suplentes: «Ceroşan» Rpte. D. Rosendo Andrés Cabo, Talleres Fundición La Veguilla, Rpte. D. Santiago Centeno, Inst. Mineras e Ind. Rpte. don Luis Rebollo González.

b) Por la Administración.— Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: Un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia; D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. Jose de la Riva del Brío, I. T. Fiscal; D. Alberto Martínez Genique, I. T. Fiscal.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 Núm. 215.—225,75 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Mármoles y Piedras.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: D. Fernando Aldeiturriaga, D. Julián Pellitero, D. José Vicioso Ulloa.

Suplentes: D. Antonio Alvarez Fernández, D. Ramón López García, D.ª Carmen Rivas Rabanal.

b) Por la Administración.— Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebolero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil; D. José Sánchez Oliván, I. Mercantil.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez

días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 Núm. 214.—189,00 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Tintorerías.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a) Por la Agrupación. Titulares: D. Aurelio Rodríguez Fernández, D. Manuel Díez Arias, don Santiago Sarmiento Martínez.

Suplentes: D. Antolín Villamandos Toral, D. José Fernández Rodríguez, D. Angel García González.

b) Por la Administración.— Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal. Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebolero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. José de la Riva del Brío, I. T. Fiscal; D. Alberto Martínez Genique, I. T. Fiscal.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 Núm. 225.—189,00 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Fundas de paja.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a) Por la Agrupación: Titulares: D. Isaac Suárez García, D. Fernando Alvarez Diez, D. Ramón Dionisio Carro Toral.

Suplentes: D. Francisco Gutiérrez Marco, D. Francisco García Alonso.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal;

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebolero Nieto, ídem.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 226.—178,50 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Fabricas de harinas.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: D. Santiago Altageme y compañía, Hijos de D. J. Crespo, S. A., Hijos de D. Anastasio Ortiz.

Suplentes: Hermanos Carro y Cia., Hijos de D. Luis Fernández, D. Gumersindo Sáenz de Miera.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado, un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos en la provincia.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. José de la Riva del Brío, I. T. Fiscal; un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez

días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 227.—215,25 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Talleres reparación vehículos.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: Auto Salón, Rpte. D. Francisco Blanco, D.^a Concepción Aparicio Quintán, Rpte. D. Pedro Núñez, D. Cecilio Durruti Rabadán.

Suplentes: Ibán Hermanos, representante D. Arsenio Orejas Ramón, don Enrique Delgado Prieto, D. Carmelo y Cia. Rpte. D. César-Manuel Carmelo.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebolero Nieto, ídem.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil; D. José Sánchez Oliván, ídem.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 223.—210,00 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Agencias de publicidad.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de Diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: D. Máximo Gómez Fernández, D. Ruperto de Lucio Alonso; D. Luis Aguado Moral.

Suplentes: D. Emilio Fernández de Caso, Radio León, Rpte. D. Alberto García Ordóñez; D. Antonio Gallardo Pelaya.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebolero Nieto, ídem.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil; D. José Sánchez Oliván, ídem.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 224.—194,25 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Elaboración Pastas y Dulces Mayor.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: D. Vicente Bermejo González, D. Máximo Cabezas Martínez, D. Francisco Navidad Moreno.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebolero Nieto, I. Diplomado.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 207.—157,50 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Fabricación de Motores.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: Romanillos, I. Eléctricas, Rpte. D. Carlos Romanillos López, Piva Motor Rpte. D. Antonio Vázquez Fdez., Liska Diesel, Representante D. Felipe Fernández Rodríguez

Suplentes: Motores Ciezar, Rpte. don Miguel Ciezar Escaño, Motores Guián, Rpte. D. Guillermo Fernández Blanco.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; Un funcionario del Servicio Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. José de la Riva del Brío, I. T. Fiscal.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 211.—215,25 ptas.

* * *

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Fotógrafos con Galería. Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a): Por la Agrupación. Titulares: D. Daniel Garay Panizo, Foto Salazar, Rpte. D. Rufino Fernández Salazar, D. Antonio Diez Carracedo.

Suplentes: D. José García Diez, Foto Film Rpte. D. Sotero López García, D. Buenaventura Salazar.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal; Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebollero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil; D. José Sánchez Oliván, I. Mercantil.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 210.—194,25 ptas.

* * *

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Mayoristas Coloniales.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a): Por la Agrupación. Titulares: D. Ramón Rodríguez López, D. Francisco García Montiel, D. Eliseo Gómez Omar.

Suplentes: D. Gonzalo Pérez Prada, D. Angel Fernández González, don Juan Francisco Seco Alonso.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado, D. Francisco Rebollero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal, D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil, D. José Sánchez Oliván, I. Mercantil.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 221.—189,00 ptas.

* * *

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Mayoristas de productos cárnicos.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a): Por la Agrupación. Titulares: D. Constantino García García, D. Gabriel Alonso González, D. Martiniano Corredera Nieto.

Suplentes: D. Antonio Martínez Alonso, D. Sandalio Perales Ortega, don Domingo Frade Bello.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal. Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebollero Nieto, ídem.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal, D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil, D. José Sánchez Oliván, I. Mercantil.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 222.—194,25 ptas.

* * *

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha de acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Fabricantes de caramelos.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: D. Antonio Reyerer García, D. Justo Arias Reyerer, D. Andrés Sarmiento Pozo.

Suplentes: D. Angel Santos Diaz, don Andrés Casas Nieto, D. Vitalino Negral Pastor.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. T. Fiscal, un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos en la provincia.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal, D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil, un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos en la provincia.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 208.—210,00 ptas.

* * *

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Pintura y Decoración.

Ambito: Provincial

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuesto a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a) Por la Agrupación. Titulares: D. Miguel Ovalle Matachana, D. Angel Sandoval Rodríguez. D. Germán Robles Rodríguez.

Suplentes: D. Manuel Santos Pacios, D. Vicente Castellanos García, don Luzdivino Cayón Valdaliso.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado, D. Francisco Rebollero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil; D. José Sánchez Oliván, I. Mercantil.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 209.—182,00 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS
Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Orfebrería.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuesto a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a) Por la Agrupación. Titulares: D. Florentino Rabanal González, D. Manuel López Isaguero, D. Santiago Trobajo Nistal.

Suplentes: D. Cesáreo Peña Rovina, D. Pedro Diez Gómez.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado, D. Francisco Rebolero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal, D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 218.—178,50 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS
Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Modistería.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a) Por la Agrupación. Titulares: D.^a Jacinta Cela Aladro, D.^a Araceli Fernández Uritarse, doña Carmen Robles Argüello.

Suplentes: D.^a Juana Aedo Buján, don Lucio Carabis Torres, D.^a Paula Vergara Ruiz.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal,

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebolero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil; D. José Sánchez Oliván, I. Mercantil.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 219.—189,00 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS
Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Cromados.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: Rpte. legal de Cromados Bilbainos, D. José Cambra Goicochea, D. Ramón Villadangos Colado.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal. Titular: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 220.—152,25 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS
Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Reparación de maquinaria diversa.

Ambito: Local.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: D. José Wervaga Sanjuán, D. Segundo Téllez Lolo, D. Angel Fernández García.

Suplentes: D. José Amigo Fernández, D. José Díaz Arias, D. Senén Olano Vega.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal, Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado, un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos en la provincia.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal, D. Ricardo Pedreira Pérez, I. Mercantil, un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los tributos en la provincia.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 213.—215,25 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS
Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Aserradores y Almacenistas de Maderas.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: D. César García Oblanca, D. Miguel García Rodríguez; D. Teodoro Alvarez Fidalgo.

Suplentes: D. Joaquín González Martínez, D. Justo Soriano García, don Emilio García Gutiérrez.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado, D. Francisco Rebolero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal, D. Alberto Martínez Genique, I. T. Fiscal, D. José de la Riva del Brío, I. T. Fiscal.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 212.—194,25 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS
Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Fabricantes Accesorios Automóviles.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta a) Por la Agrupación. Titulares: «Ballestas Leonesas», Representante D. José Antonio Graña Urcelay, «Bilbaina de Ballestas», Rpte. D. Enrique Vicente Moreno, D. Gregorio Celada González.

b) Por la Administración.—Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal.

Titulares: Un funcionario del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tributos en la provincia, D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 217.—178,50 ptas.

CONVENIOS SOBRE TRAFICO DE EMPRESAS

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 31 de diciembre de 1964.

Agrupación: Tipografías.

Ambito: Provincial.

Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 1965.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión mixta: a) Por la Agrupación. Titulares: «Gráficas Melguizo», Representante D. Angel Fernández Castro; «Imprenta Católica», Representante D. Sebastián de la Varga; «Gráficas Celarayn», Rpte. D. David López Celarayn.

Suplentes: «Imprenta Mijares», Representante D. Rafael Mijares; «Imprenta Valderas», Rpte. D. Eduardo Nieto; «Gráficas Leonesas», Rpte. don Leonardo Geijo.

b) Por la Administración.— Ponente: D. Dionisio Fernández, I. T. Fiscal. Titulares: D. Jerónimo Barros Martínez, I. Diplomado; D. Francisco Rebollero Nieto, I. Diplomado.

Suplentes: D. Alfonso Batalla M. Espinosa, I. T. Fiscal; D. José de la Riva del Brío, I. T. Fiscal; D. Alberto Martínez Genique, I. T. Fiscal.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

262 X Núm. 216.—215,25 ptas.

Patronato Nacional Antituberculoso y Enfermedades del Tórax

Concurso para un folleto de divulgación de la lucha antituberculosa

El Patronato Nacional Antituberculoso convoca un concurso para premiar un folleto ilustrado de divulgación de la lucha antituberculosa, que se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—El tema del folleto será una exposición literaria, con ilustraciones, de las disposiciones que el público en general ha de adoptar para evitar el contagio de la tuberculosis, la exposición de los síntomas que deben decidirle a consultar con el especialista y la manera como han de comportarse los enfermos y sus familiares. Se deja en libertad de forma de tratar de estos aspectos así como la elección de todos o parte de ellos, aunque conviene que sea lo más completa posible.

Segunda.—La parte literaria, con libertad de forma y estilo, no deberá exceder de cinco folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

La parte de ilustración comprenderá, como máximo quince dibujos que se presentarán cada uno en una hoja, tamaño folio, a cuatro colores. A estos quince dibujos se añadirá la portada del folleto, en la que deberá constar el nombre de la Dirección General de Sanidad y el del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, el título del folleto, el nombre del autor o autores de texto y dibujos.

Tercera.—Se establecen los siguientes premios que se adjudicarán a los folletos que se premien, sean de un solo autor o de varios autores.

1.º premio	30.000 Ptas.
2.º premio	15.000 "
3.º premio	5.000 "

Los folletos premiados quedarán de propiedad del Patronato Nacional Antituberculoso que podrá editarlos y distribuirlos sin que sus autores tengan derecho a percibir cantidad alguna por ellos.

Entre los folletos que no reciban premio el Patronato Nacional Antituberculoso se reserva el derecho de opción para su edición, previo acuerdo con el autor o autores de los mismos.

Cuarta.—El plazo de admisión de los trabajos termina el día 1 de marzo a las doce de la noche. Los trabajos deberán ser enviados al Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax. Plaza de España, 17. Madrid.

Quinta.—El Jurado de calificación de estos trabajos será nombrado por el Patronato Nacional Antituberculoso sin que los concursantes puedan recusar ninguno de sus miembros, cuyas decisiones serán inapelables. La decisión de este Jurado será hecha pública en la Prensa y Radio nacionales con anterioridad al 1 de abril de 1965.

Sexta.—Los trabajos se presentarán firmados o con seudónimo, acompañando la dirección del autor o autores.

Madrid, 5 de enero de 1965.

322 X Núm. 206.—430,50 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que se declara Demasia el terreno franco existente entre las concesiones «Nueva Manuela» número 9.850, «Marcelina 2.ª» núm. 7.931, «Nueva Currillo» núm. 9.890, «Carmen» núm. 10.547 y «Sospechosa» número 6.110.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que en el plazo de treinta días puedan presentar, los que

se consideren perjudicados, sus oposiciones contra la declaración de Demasia, en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

León, 18 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura. 274

* * *

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por la Sociedad «Coto Minero Vivaldi y Anexas, S.A.», domiciliada en Bilbao, se ha presentado en esta Jefatura el día cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de cuatro mil ciento cincuenta pertenencias, llamado «Vivaldi XXVI», sito en los parajes de «Cruz», «Cerro del Buey Mayor», «Valdecarnona», «Las Ventas» y otros, de los términos de Manzanal del Puerto, Santibáñez del Monte, Rodrigatos de la Obisपालia, Vellido y Ucedo, Ayuntamientos de Villagatón, Torre del Bierzo y Brazuelo, hace la designación de las citadas cuatro mil ciento cincuenta pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como P.p. el vértice geodésico denominado «Cruz» de mil trescientos cincuenta y tres metros de altitud, en la hoja núm. 159 del Instituto Geográfico y Catastral.

De P.p. a 1.ª estaca se medirán 1.200 mts. rumbo Norte; de 1.ª a 2.ª estaca se medirán 3.400 mts. rumbo Oeste; de 2.ª a 3.ª estaca se medirán 1.000 mts. rumbo Sur; de 3.ª a 4.ª estaca se medirán 500 mts. rumbo Oeste; de 4.ª a 5.ª estaca se medirán 2.000 metros rumbo Sur; de 5.ª a 6.ª estaca se medirán 1.000 mts. rumbo Este; de 6.ª a 7.ª estaca se medirán 1.000 mts. rumbo Sur; de 7.ª a 8.ª estaca se medirán 2.000 metros rumbo Este; de 8.ª a 9.ª estaca se medirán 1.000 mts. rumbo Sur; de 9.ª a 10 estaca se medirán 2.000 metros rumbo Este, de 10 a 11 estaca se medirán 1.000 mts. rumbo Sur; de 11 a 12 estaca se medirán 3.500 mts. rumbo Este; de 12 a 13 estaca se medirán 6.000 metros rumbo Norte; de 13 a 1.ª estaca se medirán 4.600 mts. rumbo Oeste, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 13.279. León, 7 de enero de 1965.—Ricardo González Buenaventura.

105 X Núm. 179.—346,50 ptas.

DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

Anuncio de Subastas de Resinas

De conformidad con el plan de aprovechamientos para el año forestal 1964-65, se sacan a subastas, en los lugares y fechas que se expresa, los disfrutes que a continuación se relacionan, rigiendo para la celebración de aquéllas, como para la ejecución de los aprovechamientos que aquél comprende, además de las disposiciones de la Ley de Montes vigente y su Reglamento, las especiales prevenidas en el Pliego de Condiciones publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 221, del día 2 de octubre de 1953, así como las normas publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 246, de fecha 2 de noviembre de 1964.

Monte núm.	NUM. DE PINOS		Entalladura Año	Tasación precio base Ptas.	Precio índice Ptas.	Depósito provisional 3 % Ptas.	Lugar de la subasta	Fecha de la subasta		
	A vida	A muerte						Día	Mes	Hora
71	820	—	3.º	8.850	11.062	266	Casa Concejo de Pobladura de Yuso	16	Febrero	12
77	1.961	—	1.º	16.700	20.875	501	Idem de Morla de la Valdería	16	>	10
80	2.334	6.292	2.º	75.000	93.750	2.250	Idem de Palacios de Jamuz	16	>	14
81 (1)	5.622	—	2.º	46.000	57.500	1.380	Idem de Torneros de Jamuz	16	>	19
81	36.613 y 5.828 verones	3.027	1.º 1.º	480.000	600.000	14.400	Idem de Torneros de Jamuz	16	>	18
82	9.887	—	3.º	93.000	116.250	2.790	Idem Quintanilla de Flórez	16	>	16

(1) Este lote corresponde a una parcela de resinas en experimentación, mientras todas las subastas restantes se resinarán por el sistema corriente o de «Huguhes».

León, 16 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Derqui.

305

Núm. 205.—777,00 ptas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal Provincial de Contrabando de Orense

Expediente 268/64

Se hace saber a D. Angel Otero Gutiérrez, vecino de León, sin más datos, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día SEIS de FEBRERO de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 268/64, instruido por aprehensión de un camión, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense.

Lo que se comunica al Sr. Otero Gutiérrez para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 18 de enero de 1965.—El Secretario del Tribunal (ilegible). 325

249-136.50 ptas.
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Por D. José García Gómez, se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras «Paso de acequias en el acondicionamiento de la Red de Caminos en la Zona de Villaornate - Castrofuerte», (León).

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la contrata, como consecuencia de la obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Registro General de las Oficinas Centrales en Madrid del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria, (Alcalá, número 54), en el término de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director.

231

Núm. 199.—136,50 ptas.

Por Hermanos Blanco, S. L., se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras «Red de saneamiento y acondicionamiento de la Red de Caminos en Aldea del Puente y Villamondrin de Rueda», (León).

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la contrata, como consecuencia de la obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Re-

gistro General de las Oficinas Centrales en Madrid del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria, (Alcalá, número 54), en el término de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—
El Director.
232 X Núm. 200.—136,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

ANUNCIO DE CONCURSO

En ejecución de acuerdo tomado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día catorce del actual, se anuncia concurso público para la prestación en régimen de arrendamiento del servicio de jardinería de este Ayuntamiento, con sujeción a las mismas bases que regularon el que se anunció en el *B. O. del Estado* de 10 de junio del pasado año.

El plazo para tomar parte en el concurso es el de diez días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el *B. O. del Estado*.

El contrato tendrá una duración de cinco años; sin perjuicio de las prórrogas previstas en la base vigésimo tercera del pliego rector del concurso.

El tipo de licitación es el de 650.000 pesetas anuales y la fianza provisional para tomar parte en el concurso de 81.250 pesetas, ascendiendo la definitiva a 162.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Fomento), hasta las trece horas del día en que expire el plazo de licitación, durante cuyo plazo estará de manifiesto todo el expediente para su examen por los licitadores en dicho Negociado.

La apertura de los pliegos tendrá lugar ante la Mesa correspondiente, a las trece horas del día siguiente a aquél en que termine el período de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

MODELO

D., vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de las bases del concurso para la adjudicación en régimen de arrendamiento del Servicio de Jardinería del Excmo. Ayuntamiento de León, aceptándolas íntegramente, se compromete a prestar tales servicios, por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

Acompaña las siguientes referencias (indíquense los documentos que las justifiquen).

..... de de 1965.

El licitador,

León, 18 de enero de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares.

269 X Núm. 184.—309,75 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y conforme a lo dispuesto en los artículos de las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Ramiro Fuente García, ha solicitado licencia para instalar un taller mecánico del automóvil, en la calle Las Delicias, núm. 9 y Princesa, núm. 8, Cuatrovientos.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

Ponferrada, 8 de enero de 1965.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

92 X Núm. 196.—110,25 ptas.

Ayuntamiento de Vallecillo

Se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal para oír reclamaciones los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para el año 1965, durante quince días. Padrón de desagüe de canalones del año 1964, durante diez días.

Vallecillo, 18 de enero de 1965.—El Alcalde, Gregorio Pastrana.

265 P X Núm. 183.—57,75 ptas.

Desconociéndose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1965, que a continuación se relacionan alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva a los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo y clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar, respectivamente, los días 31 del actual, 14 y 21 del próximo mes de febrero, bien entendido que de no verificarlo por sí o por persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

Urdiales del Páramo

Andrés Juan Juan, hijo de Joaquín y María Consuelo. 284

Noceda del Bierzo

García Carrera, Angel, hijo de Andrés y Gaudiosa.

Larrañe Donis, Pedro, de Salustiano y Angeles. 291

Folgosos de la Ribera

Adeles Vais, Antonio, hijo de Antonio y María.

García Robles, Teodoro, de Teodoro y María del Carmen.

Soria Galdón, Antonio, de Torenato y Francisca. 312

Villaquilambre

Urdiales Alonso, Miguel, hijo de desconocido y Rosa. 314

Torre del Bierzo

Manuel Gutiérrez Alvarez, hijo de Manuel y María.

Agapito Morán García, de Benigno y Angustias.

José Luis Rodríguez Cuesta, de José y Teodosia. 313

Entidades menores

Junta Vecinal de Villahibiera

En sesión del día 10 de diciembre próximo pasado se acordó sacar a pública subasta el aprovechamiento de pastos de una finca rústica de 130 hectáreas de superficie, denominada «Monasteruelo», excluidas del régimen de ordenación.

El acto de subasta tendrá lugar el día 13 de febrero próximo, a las diez y seis horas, en la Casa de Concejo. Fianza provisional 650,00 pesetas, diez por ciento de seis mil quinientas.

Se halla expuesto el pliego de condiciones en el tablón de esta Secretaría.

Villahibiera, 13 de enero de 1965.—El Presidente, Saturio Maraña.

182 X Núm. 197.—94,50 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Instrucción número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Instrucción número uno de León.

Hago saber: Que en este Juzgado pende pieza de responsabilidad civil de sumario 4/64 sobre daños por imprudencia contra Alonso Lucas Gómez, vecino de Matallana de Torio, sobre pago de 51.477,50 pesetas a que ascendió la tasación de costas.

Y se hace saber a los perjudicados en la misma, haber quedado desierta la tercera subasta realizada para la venta del camión marca «Federal», matrícula VA-3.686, embargado al penado, a fin de que en el plazo de quince días puedan solicitar la adjudicación de referido vehículo, si les convinieren.

Dado en León, a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Mariano Rajoy.—El Secretario, Facundo Goy. 230

Cédulas de citación

El Sr. Juez Municipal número uno de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en autos de juicio verbal civil número 2 de 1965, sobre derecho de servidumbre seguido a instancia de D. Procopio Reguera Cañón, contra D. Basilides Blanco Martínez, Alejandro González Reguera, D. José María y D.^a Secundina, D. Eustaquio, D. Honorio, D.^a Elisa, D. Jesús, D.^a María Luisa, D.^a Margarita y D.^a Benita González Reguera,

acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio verbal, el día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cinco, en hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en la calle Roa de la Vega, número 16-1.º, debiendo comparecer las partes con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles, que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, de conformidad con el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para que sirva de citación en forma a los demandados D. Jesús, D.ª María-Luisa, D.ª Margarita y D.ª Benita, con domicilio desconocido, los cuales tienen a su disposición las copias de la respectiva demanda en la Secretaría de este Juzgado, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.

204 Núm. 198.—199,50 ptas.

X * * *

Conforme a lo acordado con esta fecha en el sumario núm. 70 de 1964 por el delito de estupro, por medio de la presente se cita a Senén Rodríguez García, nacido en Soto y Amio el día 18 de marzo de 1943, hijo de Angel e Iluminada, soltero, albañil y vecino de Soto y Amio, para que en término de diez días se presente en este Juzgado o comunique su actual domicilio, bajo apercibimiento de declararle en rebeldía.

Murias de Paredes, 16 de enero de 1965.—El Secretario (ilegible). 279

Requisitorias

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Raúl Freire Guinzo, de 21 años de edad, hijo de Luis y de Sara, natural de Mojueira (Lugo) y vecino que fue de Santa Lucía y cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla la pena de cinco días de arresto que le resulta impuesto en juicio de faltas número 40/62, por lesiones, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Comarcal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide la presente en La Vecilla, a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez Comarcal, Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario (ilegible). 254

* * *

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado José Vidal Reverte, hijo de Manuel y de María, mayor de edad, de estado casado, vecino que fue de Puente Castro (León), natural de Villafranca del Due-

ro (Valladolid), cuyo actual paradero se ignora, para que cumplan dos días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 201 de 1964 por hurto de carbonilla; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal número Dos de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez Municipal, Siro Fernández.—El Secretario, Valeriano Romero. 275

* * *

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado Luis López Fernández, hijo de José y de Dolores, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, vecino que fue de esta ciudad, natural de Vivero (Lugo), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla cuatro días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 270 de 1964 por lesiones; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal número Dos de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez Municipal, Siro Fernández.—El Secretario, Valeriano Romero. 276

* * *

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado Aureliano Rubio Agudo, hijo de Mariano y de Simona, de cuarenta y dos años de edad, de estado soltero, vecino que fue de León, natural de Plasencia (Cáceres), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla dos días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 254 de 1964 por lesiones y escándalo; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal núm. 2 de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez Municipal núm. 2, Siro Fernández.—El Secretario, Valeriano Romero. 277

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

EDICTO

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 300 de 1960, se cita, por medio del presente a Avelino Tapia Redondo, de 32 años, obrero, así como a su esposa América Viñuela González, de 29 años, sus labores, vecinos que fueron de esta ciudad de León, con

domicilio en Valdelamora de Abajo, y posteriormente vecinos de Bilbao, con domicilio primero en la calle de Matico, 22, 2.º, izquierda, y últimamente en la calle de Uribarri, 10, 5.º, izquierda, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2, de la Plaza de Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que les interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a trece de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visito bueno: El Presidente del Tribunal, P. S., Julián Rojo. 200

ANUNCIOS PARTICULARES

Sindicato de Riego de la Comunidad de Regantes del «Puerto Concejo» (Pedrún de Torio)

En cumplimiento a lo dispuesto en la R. O. 9 de abril de 1872, en relación con el apartado 2.º del artículo 16 del Reglamento de Sindicatos de Riegos 25 junio 1884, por imperio de los artículos 2.º y 27, apartado 8.º del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre 1948, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, señores contribuyentes y señor Registrador de la Propiedad del Partido el nombramiento de Recaudador de esta Comunidad a favor de don José-Luis Nieto Alba, vecino de León, el cual es apto para serlo, por no contravenir lo que determina el artículo 28 del Estatuto Recaudatorio, en incompatibilidades.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Pedrún de Torio, 20 de enero de 1965. El Presidente del Sindicato, Emilio Díez.—El Presidente de la Comunidad, Aureliano García. 301

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 168.495 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

272 X Núm. 195.—52,50 ptas.

Imprenta de la Diputación